

IQUIQUE, 2 de marzo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0347.-

Con esta fecha, el Rector(S) de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, los Decretos Exentos Nos.0278 del 27.03.2012 y el 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 066 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 25.02.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Arturo Godoy, Patrimonio Deportivo*", perteneciente a la *Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a los académicos Sres. Bernardo Guerrero Jiménez, Alexander Pérez Mora y Cristian Ortega Caro, del Instituto de Estudios Andinos, ISLUGA.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 175.000.- (ciento setenta y cinco mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD17FND - 020202030027.-

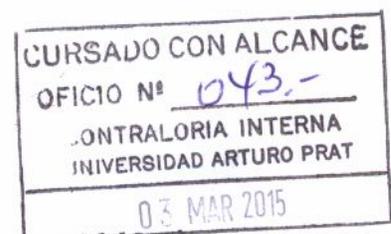
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)


MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MBT/MMV/cpg.





Universidad
ARTUROPRAT

del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y
RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 25 FEB 2015

Nº Reg.: 286

MEMORANDO N° 066/2015

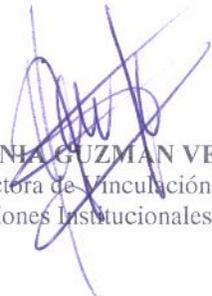
IQUIQUE, febrero 25 del 2015.

DE SRA. EUGENIA GUZMAN VERA
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES (S)

A SR. ARIEL SMITH MARIN
SECRETARIO GENERAL (S)

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado “Arturo Godoy, Patrimonio Deportivo”, perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.

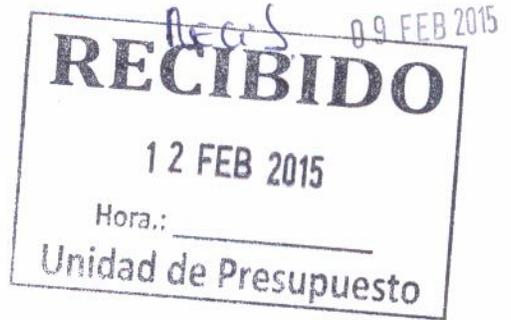
Sin otro particular le saluda atentamente,


EUGENIA GUZMAN VERA
Directora de Vinculación y
Relaciones Institucionales (S)

c.c.: Archivo.
EGV/cpg.



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado



UNAP/VRIP N° 173/2015
Iquique, 05 de Febrero de 2015

MEMORANDUM

DE: VICERRECTOR DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO (S)
SR. SILVIO ZEREGA MORALES

A : DIRECTORA GRAL. DE VINCULACION Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.
SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES

MAT: ADJUNTA PROYECTOS DE EXTENSION

Mediante el presente, adjunto envío para trámite de decreto del siguiente proyecto de extensión:

- **“Arturo Godoy, Patrimonio Deportivo”.**

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


Silvio Zerega Morales
Vicerrector de Investigación,
Innovación y Postgrado (S)



SZM/cgv.
C.c: Archivo

INST. ISLUGA N° 18/2015
IQUIQUE 03-02-2015.

MEMORÁNDUM

A : SRT. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICE – RECTORIA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSGRADO

DE : SR.ALEXANDER PEREZ MORA
SECRETARIO EJECUTIVO INSTITUTO DE ESTUDIOS ISLUGA.

REF. : PROYECTO DE EXTECIÓN “Arturo Godoy, Patrimonio Deportivo”
”

Por la presente y junto con saludarla, le solicito gestionar la de - cretación del siguiente proyecto de extensión, **“Arturo Godoy, Patrimonio Deportivo”**. Se realizará una exhibición de un video documental sobre trayectoria pugilística de Arturo Godoy. Se recrea parte de su vida, toda que se ilustra con imágenes de los años 40 y testimonios. Lo anterior en el marco del proyecto **PUESTA EN VALOR DIGITAL Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO, PARA EL PATRIMONIO INTANGIBLE DE TARAPACÁ,**

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



ALEXANDER PEREZ MORA
SECRETARIO
Instituto de Estudios Andinos Isluga

Distribución:
- Archivo

PROYECTO EXTENSION

: **PROYECTO DE EXTENSIÓN "Arturo Godoy, Patrimonio Deportivo"**

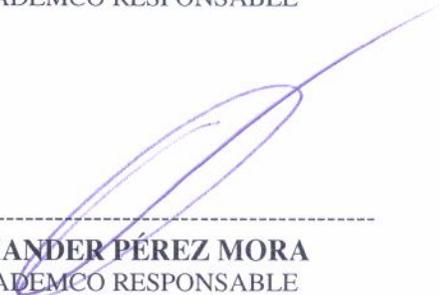
FECHA


BERNARDO GUERRERO JIMENEZ
JEFE DE PROYECTO

FECHA


CRISTIAN ORTEGA CARO
ACADEMICO RESPONSABLE

FECHA


ALEXANDER PÉREZ MORA
ACADEMICO RESPONSABLE

FECHA


MARGARITA BRICENO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y POSTGRADO

11/2/15

FECHA


LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES


Silvia Zerega M.
(S)

23-02-15

FECHA



HECTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

Arturo Godoy, patrimonio deportivo

1.2. Unidades Académicas Participantes

Instituto de Estudios Andinos Isluga

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Bernardo Guerrero Jiménez

Alexander Pérez Mora

Crstian Ortega Caro



1.4. Departamento al que pertenece:

Instituto de Estudios Andinos, Isluga

1.5. Cargo del Académico Responsable

Profesor Titular

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

12 horas

1.7. VºBº del Decano de la Facultad

1.8. Fecha de inicio de la actividad

9 de febrero de 2015

1.9. Fecha de término de la actividad

9 de febrero de 2015

1.10. Número de Sesiones

4

1.11. Horario

18.00 a 22.00 horas.

1.12. Recinto

Mutual de Boxeadores Estanislao Loayza Aguilar

1.13. Cupos

60 personas

1.14. Expositores contratados para el Programa

Nombre - Título – Procedencia

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad

Bernardo Guerrero Jiménez.
Alexander Pérez .
Cristian Ortega.

Organizador. 8 horas
Organizador. 8 horas
Organizador: 4 horas.

Firmas:

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Comunidad de los bailes religiosos de la ciudad de Iquique

2.2. Descripción del Proyecto

Exhibición de un video documental sobre trayectoria pugilística de Arturo Godoy. Se recrea parte de su vida, toda que se ilustra con imágenes de los años 40 y testimonios.

2.3. Objetivos Académicos

2.3.1.- Relevar la importancia del patrimonio deportivo de la ciudad de Iquique y del país..

2.3.2.- Poner en valor, a través de un registro audiovisual de la historia de este gran boxeador chileno.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Este documental es uno de los productos del proyecto FIC, ejecutado por el Instituto de Estudios Andinos Isluga, "Puesta en valor del patrimonio intangible de Tarapacá", que consiste, en este caso, en relevar parte de la historia de este boxeador, boxeador, nacido en Caleta Buena. Este documental se inscribe dentro de una serie de otros registros que dan cuenta de la riqueza patrimonial del Norte Grande, en especial de Tarapacá. En este caso nos referimos al deporte.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

- 1.- Reunión de planificación (Enero 2015)
- 2.- Convocatoria (Enero 2015)
- 3.- Ejecución del proyecto (9 de febrero de 2015).
- 4.- Evaluación (Fines de febrero de 2015).

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

1. _No hay

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia _____ Participación _____ Aprobación _____

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto Imprenta _____

Gastos Operativos x

Otros Servicios _____

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

Financiamiento del Proyecto: **"PUESTA EN VALOR DIGITAL Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO, PARA EL PATRIMONIO INTANGIBLE DE TARAPACÁ,** QUE POSEE CÓDIGO DE GESTION IQUD17FND 20202030027.

Items'	Cantidad	valor
Vino de Honor	70	2500

\$ 175.000.

3.2.

Entidades Externas _____

Unidades Académicas Internas

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa X

Educación a Distancia _____

Publicación _____

Expos. o muestras _____

Concurso _____

LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE TRABAJOS FIC 2015

Fechas : reunion Martes 03 - 02 - 2015

Objetivo :

Nombre - Apellidos	Institution	Correo Electronico	Firma

*Sr. Sec. General:
Instruir a todas las
instancias lo
señalado por Contraloría
interior*



UNAP/CON. No. 043/2015.-

ANT: Decreto Exento N° 0347 del
02.03.2015.

MAT: Cursa con alcance

IQUIQUE, marzo 3 del 2015.

A : Sr. Rector (S)

DE : Contralor

Al efectuar el control de legalidad del documento citado en el ANT., que "Regulariza aprobación proyecto de extensión denominado "Arturo Godoy, patrimonio deportivo", se ha dispuesto cursarlo con alcance, por cuanto, se han ejecutado gastos menores sin constar con la aprobación presupuestaria.

En efecto, el citado proyecto se ejecutó el 9 de febrero y de acuerdo a la hoja de proyecto, fue recepcionado en la Unidad de Presupuesto con fecha 13 de febrero.

Desde el año pasado, la suscrita ha insistido con la Dirección de Vinculación, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y la Unidad de Presupuesto, en orden a que la autorización de esta última Unidad se otorgue en forma previa a la ejecución, independientemente de la fecha en que se dicte el Decreto, por cuanto es relevante que se comprometan los recursos.

Si bien el gasto que involucra este proyecto es menor, hay otros que superan el millón de pesos.

Por otra parte, la hoja de ruta que se firma, no indica la fecha en que se estampa la rúbrica.

Con el mérito de lo expuesto y a fin de que exista el debido control y planificación de los gastos, me permito sugerir a Ud. instruya a las instancias correspondientes, a fin de que en lo sucesivo:

- a.- La autorización presupuestaria sea **previa** a la ejecución del proyecto,
- b.- La Unidad de Presupuesto indique claramente la fecha en que otorga la autorización en la "Hoja de Proyecto", y
- c.- Que todos los funcionarios que tramitan los distintos proyectos, estampen la fecha en que firman la hoja de ruta.

- d.- Que se inicie la tramitación del decreto aprobatorio del proyecto en forma previa a su ejecución, erradicándose de esta manera la mala práctica de las regularizaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



RAQUEL M. ONETTO CALVO
Contralor

ROC/cpg.

c.c. Sr. Martino Donoso D., Jefe Unidad Auditoría Interna
archivo.